



**CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.**  
Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y diciembre 31 de 2019

**Con el informe del Revisor Fiscal**



**KPMG S.A.S.**  
Calle 6 Norte No. 1 - 42, Torre Centenario, Piso 6  
Cali - Colombia  
www.kpmg.com/co

Teléfono 57 (2) 668 1480  
Fax 57 (2) 668 1481  
57 (2) 668 4447

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Concesionaria Nueva Vía Al Mar S.A.S.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Concesionaria Nueva Vía Al Mar S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 11 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 2 de febrero de 2021.

Sebastián Sosa Rangel  
Revisor Fiscal de Concesionaria Nueva Vía Al Mar S.A.S.  
T.P. 208705 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

5 de febrero de 2021



**KPMG S.A.S.**  
Calle 6 Norte No. 1 - 42, Torre Centenario, Piso 6  
Cali - Colombia  
www.kpmg.com/co

Teléfono 57 (2) 668 1480  
Fax 57 (2) 668 1481  
57 (2) 668 4447

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Concesionaria Nueva Vía Al Mar S.A.S.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus

siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

#### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



**Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Sebastian Sosa Rangel  
Revisor Fiscal de Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.  
T.P. 208705 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

5 de febrero de 2021

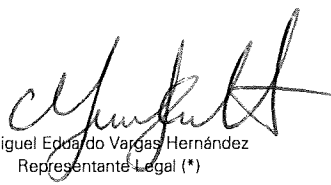


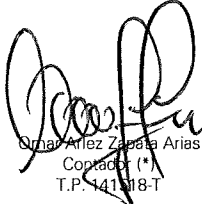
**CONCESIONARIA NUEVA VIAL AL MAR S.A.S.**


Estados de situación financiera  
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	6.959.761	5.225.791
Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en resultados	12	87.356	158.961
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	34.357	-
Otros activos no financieros	14	101.817	22.520
Activos por impuestos corrientes	18	140.171	202.182
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 7.323.462</b>	<b>5.609.454</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	699.240.310	549.154.856
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	60.115	66.057
Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en resultados	12	156.635.396	49.788.362
Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso	15	462.705	377.381
Activos financieros de concesión	16	287.029.267	253.169.111
Otros activos intangibles	17	242.046	83.343
Activos por impuestos diferidos	18	3.789.775	3.796.057
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.147.459.614</b>	<b>856.435.167</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 1.154.783.076</b>	<b>862.044.621</b>
<b>Pasivos</b>			
Préstamos con entidades vinculadas	19	39.494	74.470
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	2.696.445	2.726.649
Beneficios a los empleados	21	393.151	429.868
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 3.129.090</b>	<b>3.230.987</b>
Préstamos con entidades vinculadas	19	269.987.325	231.893.034
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	-	26.207
Otros pasivos no financieros	22	843.152.596	588.201.946
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.113.139.921</b>	<b>820.121.187</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 1.116.269.011</b>	<b>823.352.174</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	23	33.600.000	33.600.000
Prima en colocación de acciones		12.039.888	12.039.888
Reservas		5.075.591	5.578.121
Resultado del ejercicio		(178.382)	(502.530)
Adopción de nuevas normas		(12.023.032)	(12.023.032)
<b>Total patrimonio</b>		<b>38.514.065</b>	<b>38.692.447</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 1.154.783.076</b>	<b>862.044.621</b>

Las notas 1 a 31 son parte integral de los Estados Financieros.

  
 Miguel Eddardo Vargas Hernández  
 Representante Legal (\*)

  
 Omar Arlez Zapata Arias  
 Contador (\*)  
 T.P. 141118-T

  
 Sebastián Sosa Rangel  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 208705-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 5 de febrero de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.





**CONCESIONARIA NUEVA VIAL AL MAR S.A.S.**


Estados del resultado integral  
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	24	33.900.199	71.355.409
Costo de operación	25	(31.487.411)	(66.975.182)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>\$ 2.412.788</b>	<b>4.380.227</b>
Gasto de administración	26	(40.043)	(117.194)
Otros resultados, neto	27	3.105	(125.127)
Diferencias de cambio	28	(4.563)	95
<b>Resultados de actividades de la operación</b>		<b>\$ 2.371.287</b>	<b>4.138.001</b>
Ingreso financiero	28	3.934.585	4.364.428
Costo financiero	28	(6.414.909)	(8.962.227)
<b>Resultado financiero, neto</b>		<b>\$ (2.480.324)</b>	<b>(4.597.799)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(109.037)</b>	<b>(459.798)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	18	(69.345)	(42.732)
<b>Resultado del año</b>		<b>\$ (178.382)</b>	<b>(502.530)</b>
Otro resultado integral		-	-
<b>Resultado y total de otro resultado integral del año</b>		<b>(178.382)</b>	<b>(502.530)</b>

Las notas 1 a 31 son parte integral de los Estados Financieros.

  
Miguel Eduardo Vargas Hernández  
Representante Legal (\*)

  
Omar Arlez Zapata Arias  
Contador (\*)  
T.P. 141518-T

  
Sebastián Sosa Rangel  
Revisor Fiscal  
T.P. 208705-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 5 de febrero de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



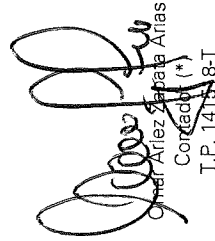
**CONCESIONARIA NUEVA VIAL AL MAR S.A.S.**  
Estados de cambios en el patrimonio  
(En miles de pesos colombianos)

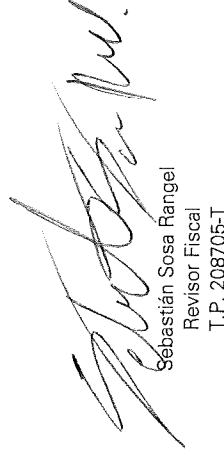
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Nota	Resultados acumulados					Total Patrimonio
		Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultado del ejercicio	Adopción de nuevas normas	
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2019</b>		\$ 14.000.000	-	8.599.930	(3.021.809)	(12.023.032)	7.555.089
Cambios en el Patrimonio:							
Capitalización		19.600.000	-	-	-	-	19.600.000
Prima en colocación de acciones	23	-	12.039.888	-	-	-	12.039.888
Traslado de Resultados acumulados		-	-	(3.021.809)	3.021.809	-	-
Resultado del período		-	-	-	(502.530)	-	(502.530)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>33.600.000</b>	<b>12.039.888</b>	<b>5.578.121</b>	<b>(502.530)</b>	<b>(12.023.032)</b>	<b>38.692.447</b>
Cambios en el Patrimonio							
Traslado de Resultados acumulados		-	-	(502.530)	502.530	-	-
Resultado del período	23	-	-	-	(178.382)	-	(178.382)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>\$ 33.600.000</b>	<b>12.039.888</b>	<b>5.075.591</b>	<b>(178.382)</b>	<b>(12.023.032)</b>	<b>38.514.065</b>

Las notas 1 a 31 son parte integral de los Estados Financieros.

  
Miguel Eduardo Vargas Hernández  
Representante Legal (\*)

  
Omar Ariez Zapata Arias  
Contador (\*)  
T.P. 1418-8-T

  
Sebastián Sosa Rangel  
Revisor Fiscal  
T.P. 208705-T

Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 5 de febrero de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.




**CONCESIONARIA NUEVA VIAL AL MAR S.A.S.**


Estados de flujos de efectivo  
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de :	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Resultado del periodo		(178.382)	(502.530)
<b>Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>			
Depreciación de activos tangibles	15 y 25	149.545	139.665
Amortización activos intangibles	17 y 25	105.884	52.302
Gasto por impuesto de renta	18	63.063	60.100
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos	18	6.282	(17.368)
Deterioro de activos financiero de la concesión	16 y 26	40.043	117.194
Intereses causados en obligaciones y otros préstamos	19 y 28	6.373.916	8.936.832
Intereses por arrendamientos causados	19 y 28	40.993	25.395
Ingresos por rendimientos financieros causados	28	(3.934.585)	(4.364.428)
Incremento por estimación del activo financieros de la concesión	16	(33.900.199)	(71.355.409)
Costo por fondeo	25	18.914.638	34.993.807
<b>Variación neta en activos y pasivos operacionales:</b>			
Aumento en Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en resultados		(106.775.429)	(3.375.468)
Aumento en deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y otros activos no financieros		(107.712)	(2.327)
Aumento acreedores comerciales, otras cuentas por pagar		(502.586)	(912.616)
Aumento de otros pasivos no financieros		236.036.012	381.998.405
(Disminución) Aumento en beneficios de empleados		(36.717)	267.635
Intereses por arrendamientos pagados	19	(40.993)	(25.395)
Intereses financieros recibidos	28	3.934.585	4.364.428
Impuestos de renta pagado	18	(1.052)	(2.180)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b><u>120.187.306</u></b>	<b><u>350.398.042</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedad y equipos de uso propio	15	(8.698)	(55.492)
Baja de activos de derecho de uso	15	138.774	-
Adquisición de otros activos intangibles	17	(264.587)	(61.280)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b><u>(134.511)</u></b>	<b><u>(116.772)</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Adquisición de obligaciones financieras	19	32.000.000	68.000.000
Pagos de obligaciones financieras	19	-	(31.639.888)
Emisión y capitalizaciones en efectivo		-	31.639.888
Pago canon arrendamientos	19	(233.370)	(69.936)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>		<b><u>31.766.630</u></b>	<b><u>67.930.064</u></b>
<b>Cambio neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>151.819.425</b>	<b>418.211.334</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		554.380.646	136.169.312
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre</b>		<b><u>\$ 706.200.071</u></b>	<b><u>554.380.646</u></b>

Las notas 1 a 31 son parte integral de los Estados Financieros.

  
Miguel Eduardo Vargas Hernández  
Representante Legal (\*)

  
Omar Arlez Zapata Arias  
Contador (\*)  
T.P. 1415-8-T

  
Sebastián Sosa Rangel  
Revisor Fiscal  
T.P. 208705-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 5 de febrero de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



**CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y diciembre 31 de 2019

**Con el informe del Revisor Fiscal**



## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Notas a los Estados Financieros

#### 1. Información de la entidad

La sociedad Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S (COVIMAR), tiene su domicilio en la Calle 10 No. 4-47, en la ciudad de Cali, Valle de Cauca y su NIT es 900.809.931-0. Se constituyó el 9 de enero de 2015, inscrita inicialmente el 16 de enero de 2015 en la Cámara de Comercio de Bogotá y posteriormente registrada por cambio de domicilio en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el número 20240 del libro IX. Su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre de 2055.

El objeto social de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S es la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de Asociación Público Privada APP, adjudicado a la ESTRUCTURA PLURAL CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO, conformada por Estudios y Proyectos del Sol EPISOL S.A.S e IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S y con ocasión de la licitación pública No. VJ VE-IP-LP-002-2013 que fue abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

El 20 de noviembre de 2017, Iridium Colombia Concesiones Viarias S.A.S, (su controlante Iridium Concesiones de infraestructura S.A.) y Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S (su controlante Corficolombiana), suscribieron un contrato de compraventa condicional de acciones. (Venta de participación accionaria en la Compañía Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S)

La matriz y controladora es Corficolombiana S.A, quien ejerce situación de control directo a través de la sociedad Episol S.A.S. La última matriz de Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S es Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 contaba con sesenta y cuatro (65) empleados directos; al 31 de diciembre de 2019 con sesenta y ocho (68) empleados directos.

Los principales contratos firmados por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S son los siguientes:

- i. Contrato de Concesión
- ii. Contrato de Fiducia Mercantil
- iii. Contrato de Construcción

#### i) Contrato de concesión

Contrato firmado el 22 de enero de 2015, bajo esquema de Asociación Público-Privada, en los términos de la Ley 1508 de 2012, en calidad de Concesionario y con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la cual actúa en el contrato como entidad pública contratante para la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del corredor Mulaló-Loboguerrero.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

a. División del proyecto: el proyecto corresponde al corredor vial Mulaló – Loboguerrero, el cual, a partir de la etapa de operación y mantenimiento, se divide en cinco unidades funcionales con una longitud total de 31,82 kilómetros.

b. Etapas del proyecto: la ejecución de este contrato se hará en las etapas que se mencionan a continuación:

- Etapa Preoperativa: compuesta, a su vez, por las fases de preconstrucción y de construcción.
  - Preconstrucción: desde la fecha de acta de inicio, firmada con fecha 17 de marzo de 2015, hasta la fecha en que se suscriba el acta de inicio de la fase de construcción. La duración estimada de esta fase son 545 días desde la fecha de firma del acta de inicio. Actualmente, el Proyecto continúa en la Fase de Pre-Construcción, y el Concesionario se encuentra adelantando de manera diligente todas las gestiones pertinentes para obtener la licencia ambiental. Trámite que cursa ante la ANLA y sobre el cual se solicitó al Concesionario información adicional por la ANLA, cuyo plazo, de conformidad con lo establecido en el Auto 10654 de 2020 expedido por la ANLA, vence el 22 de abril de 2021.

De cualquier manera, es importante reiterar que el plazo previsto para la Fase de Preconstrucción es meramente estimativo, por cuanto la Sección 2.5 (b) del Contrato de Concesión - Parte General expresamente señala que *“la duración de las fases de la Etapa Preoperativa que se señala en la Parte Especial, tiene solamente alcance estimativo. El inicio y terminación de cada fase dependerá del cumplimiento de los requisitos establecidos para el efecto en este Contrato”*.
  - Construcción: hasta la fecha en que se suscriba la última de las actas de terminación de unidad funcional, siendo la duración estimada de 1.825 días contados desde la fecha de firma del acta de inicio.
  - Etapa de operación y mantenimiento: se iniciará con la suscripción de la última acta de terminación de unidad funcional y se extenderá hasta la fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento, en cualquiera de los siguientes eventos:
    - Al cumplirse el año veinticinco (25) contado a partir de la fecha de inicio, si se ha alcanzado o superado el VPIP (Valor Presente del Recaudo por Peaje) ofrecido por la ANI a la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S en el contrato de concesión.
    - En el momento en que pasados los veinticinco (25) años, de acuerdo con el procedimiento de verificación VPIP, que se ha alcanzado o superado el VPIP, para lo cual se tendrá como fecha de terminación el décimo día hábil del mes correspondiente a la fecha en la que se verifica tal circunstancia.
    - Al cumplirse el año veintinueve (29) contado a partir de la fecha de inicio, aun en el caso en que llegada esa fecha la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S no hubiere obtenido el VPIP.
- Etapa de reversión: se iniciará una vez concluya la etapa de operación y mantenimiento o se haya declarado la terminación anticipada del contrato de concesión y concluirá con la suscripción del acta de reversión. En todo caso, concluirá al vencerse el plazo máximo para la etapa de reversión que,



## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

según el contrato de concesión, corresponde al término de ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento.

c. Valor del contrato: alcanza la cifra de un billón quinientos ochenta y siete mil novecientos veinticuatro millones noventa y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos (\$1.587.924.097.847) del mes de referencia que es 31 de diciembre de 2012.

d. Retribución del concesionario: el derecho a la retribución se iniciará a partir de la suscripción de la respectiva acta de terminación de cada unidad funcional, siendo las fuentes de retribución las siguientes:

- Aportes ANI: serán entregados por la ANI en los términos, montos y plazos establecidos en el contrato de concesión.
- Recaudos de peaje: corresponde al resultado de multiplicar el tráfico efectivo de las estaciones de peaje por la tarifa de cada categoría vehicular para un periodo determinado.
- Ingresos por explotación comercial: se refiere a los ingresos brutos efectivamente obtenidos como consecuencia de la prestación de servicios adicionales tales como publicidad en la zona del proyecto, venta de bienes y servicios a los usuarios del Proyecto y todos los demás que, de acuerdo con la ley aplicable, puedan ser prestados a dichos usuarios por el concesionario.

e. Obligación de financiación: el concesionario tendrá la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme y los recursos de patrimonio necesarios para ejecutar la totalidad de las obligaciones que tiene a su cargo en virtud del contrato de concesión. El plazo para que el concesionario presente la totalidad de la documentación para acreditar el cierre financiero es de quinientos cuarenta (540) días, contados desde la fecha de Inicio.

f. Patrimonio autónomo: el concesionario debe incorporar un patrimonio autónomo, actuando como fideicomitente, a través del cual se canalicen todos los activos y pasivos y en general, se administren los recursos del proyecto.

### ii) Contrato de fiducia mercantil

Contrato celebrado el 12 de marzo de 2015 entre Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y Fiduciaria Corficolombiana S.A, en cumplimiento de lo establecido en el contrato de concesión.

- Objeto del contrato: el objeto del contrato es que el fideicomitente transfiera de manera irrevocable a la fiduciaria los bienes fideicomitados (todos los activos y pasivos y, en general, todos los recursos del proyecto, de conformidad con lo establecido en la Ley 1508 de 2012) para que una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del contrato de concesión.
- Retribución: durante toda la vigencia del contrato, la Fiduciaria recibirá una comisión mensual de acuerdo con los saldos promedios mensuales de los recursos administrados en las carteras colectivas por parte de la fiduciaria.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Duración: será la necesaria para la ejecución del contrato de concesión, incluyendo el término de duración de la Etapa de Reversión y su posible prolongación hasta la culminación de la liquidación del contrato de concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1508 de 2012.

### iii) Contrato de construcción

Contrato firmado el 30 de octubre de 2014 con la estructura plural conformada por Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. - EPISOL y Dragados IBE Sucursal Colombia, sucursal de una sociedad española abierta y existente de acuerdo con las leyes de la República de Colombia. De acuerdo con el Contrato de Concesión que se celebró, la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato para el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del proyecto Mulaló-Loboguerrero.

Se acordó que el contrato de construcción sería celebrado por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S con la asociación o consorcio que para el efecto conformaron EPISOL S.A.S. y DRAGADOS IBE SUCURSAL COLOMBIA.

En virtud de lo anterior, las partes acordaron asociarse a través de la constitución del consorcio, en los términos y condiciones establecidos en el acuerdo consorcial, con el fin de suscribir y ejecutar el contrato de construcción con la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.

Mediante documento de cesión de la posición contractual en el contrato para el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del proyecto Mulaló-Loboguerrero, suscrito el 12 de diciembre de 2017, Dragados IB Sucursal Colombia cedió y transfirió los mismos a favor de PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL MAR S.A.S su posición contractual en el contrato para el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del proyecto Mulalo Loboguerrero

- Fase de preconstrucción

El consorcio elaborará y presentará los estudios y diseños de detalle del corredor, con el propósito de definir el nivel adecuado de las obras de construcción.

- Fase de construcción

Ejecución de las obras de construcción: comprende la ejecución de las obras de construcción entre las poblaciones de Mulaló y Loboguerrero en el Departamento del Valle del Cauca, con una longitud estimada de 31,8 Km para los siguientes tramos:

Unidad Funcional	Inicio	Fin	kilómetros	Municipio
1	Yumbo: PR 0+000	PR 6+660	6,66	Yumbo
2	PR 6+660	PR12+500	5,84	Yumbo-la Cumbre
3	PR12+500	PR 16+600	4,1	La Cumbre
4	PR 16+600	PR 23+700	7,1	La Cumbre
5	PR 23+700	PR 31+800	8,1	La Cumbre - Dagua

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### 2. Impactos generados por el COVID-19

Durante el año 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que afectó a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las de los países en donde opera la compañía han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración de la compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la entidad, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieron derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020 y a futuro en 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, se evaluaron los posibles impactos sobre los estados financieros y las operaciones de la compañía y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones y en las de sus clientes, así:

#### **Deterioro de instrumentos financieros – Otras cuentas por cobrar y otros**

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, activos contractuales “incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo financiero” (en nuestro referido caso el contrato de concesión 001 de 2015 bajo el esquema de APP), se han evaluado considerando los impactos que el COVID-19 está teniendo en la PCE por las medidas adoptadas por los Gobiernos en las regiones en donde opera la compañía.

Dentro de los análisis realizados en relación con el deterioro de instrumentos financieros, no se identificaron afectaciones en los flujos de los instrumentos financieros; así mismo, en la actualización de la metodología utilizada para el cálculo de deterioro de los activos del contrato, no se presentaron variaciones en la etapa en la cual se encuentran estos activos y tampoco en el ratio de deterioro a aplicar, dado que la probabilidad de default del emisor (estado colombiano) y su probabilidad de incumplimiento no han presentado variación.

#### **Arrendamientos desde la perspectiva del arrendatario**

Entre arrendadores y arrendatarios se han efectuado a partir del mes de abril de 2020 procesos de renegociación de los términos de sus acuerdos de arrendamiento, producto de los cuales los arrendadores han otorgado a los arrendatarios concesiones de algún tipo en relación con los pagos del arrendamiento.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La compañía tiene bienes tomados en arriendo y teniendo en cuenta las características de estos, no se han renegociado los términos de sus acuerdos de arrendamiento como consecuencia de la crisis desencadenada por el COVID-19, que deban considerarse en el reconocimiento de ganancias y/o pérdidas en el estado de resultados y en ajuste a los pasivos por arrendamiento.

### **Deterioró del valor de los activos – Propiedades y equipo e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2020 el virus podría implicar que propiedades y equipo e intangibles estuviesen infrutilizados o no utilizados durante un periodo, sin embargo, en la compañía no han generado la aparición de indicadores de deterioro.

### **Otros asuntos**

Entre los meses de abril y diciembre de 2020 la entidad no recibió recursos para los programas de apoyo liderados por el Gobierno Nacional para atender los efectos generados por el COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron deterioros en otros activos no financieros ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

Con relación al trámite de licenciamiento ambiental que se surte ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, la entrega de información para atender los requerimientos de información adicional se desplazó para el año 2021, por cuenta de la pandemia, debido a que esto implicó la suspensión del término, dado que las medidas de aislamiento decretadas por el Gobierno Nacional impidieron la realización de los trabajos de campo requeridos.

## **3. Bases de presentación**

### **3.1 Marco técnico normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.



## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3.1.1 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los estados financieros separados:

Partida	Base de medición
Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable
Activos sobre acuerdos de concesión	Valor razonable y costo amortizado

### 3.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros individuales se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### 3.3 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No 82 de fecha 05 de Febrero de 2021 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

## 4. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por la compañía, excepto por lo indicado en la Nota 6.

### 4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con un alto grado de liquidez y fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo con vencimientos originales de tres meses o

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

menos desde la fecha de adquisición de acuerdo con la NIC 7. El efectivo es clasificado de la siguiente forma:

- Sin restricción: Incluye el disponible, los depósitos en bancos, así como equivalentes al efectivo, las cuales pueden corresponder a inversiones en activos de corto plazo fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo insignificante de cambios en su valor.
- Restringido: El efectivo restringido es establecido de acuerdo con las condiciones contractuales, manteniendo restricción de uso o de cumplimiento de condiciones precedentes para su manejo. Dependiendo del vencimiento de las condiciones contractuales, el efectivo de uso restringido puede presentarse como corriente y no corriente.

### 4.2 Instrumentos financieros

#### 4.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable. En el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción son directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

#### 4.2.2 Clasificación y medición posterior

##### i) Activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambios en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

### ii) Evaluación del modelo de negocio

La compañía realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantiene los diferentes instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la compañía;

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;
- Cómo se compensa a los gerentes del negocio - por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

### iii) **Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)**

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la compañía consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la compañía, considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja,
- Condiciones de apalancamiento,
- Términos de pago anticipado y extensión,
- Términos que limitan a la compañía para obtener flujos de caja de activos específicos (ejemplo acuerdos de activos sin recursos) y características que



## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

### Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
--	---

#### iv) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

#### v) Activos financieros sobre acuerdos de concesión

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, en la medida que el contrato establezca un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano efectivo u otro activo financiero, por los servicios de construcción, de acuerdo con CINIIF 12.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15. Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de 'activos

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

financieros concesionados' y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la entidad, descontados usando la tasa de interés efectiva.

### vi) **Préstamos y cuentas por pagar**

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y la comisiones o los costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

### vii) **Desvalorización en cuentas**

#### **Activos financieros**

La compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos, o en el que la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

#### **Pasivos financieros**

La compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### viii) **Compensación**

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

### ix) **Deterioro**

#### **Instrumentos financieros y activos contractuales**

La compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado;
- Inversiones de deuda medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Activos contractuales.

La compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida, excepto por las siguientes, que se miden en pérdida de crédito esperada de 12 meses:

- Los valores de deuda que se determinen tienen bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y
- Otros valores de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la compañía y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 30 días.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito a la compañía en su totalidad, sin que la compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento.

La compañía considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión".

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son las que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la compañía está expuesto al riesgo de crédito.

### **Medición de las pérdidas de crédito esperadas**

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo, es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la compañía espera recibir.

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

### **Activos financieros deteriorados**

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 90 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la compañía en términos que esta no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

### **Presentación de la provisión para ECL en el estado de situación financiera**

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Para los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la provisión para pérdidas se carga a resultados y se reconoce en ORI.

### **Castigo**

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este. La compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento que permitan ejecutar los procedimientos de la misma para la recuperación de los montos adeudados.

### **4.3 Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que se mantienen para su uso actual y que se esperan utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo se registran en los estados individuales de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Componente	Vida útil
Construcción y Edificaciones	70 - 100
Equipo de oficina	10 - 20
Equipo de cómputo	3 - 10
Vehículos	5 - 25

La depreciación se registra en el resultado del período en que se incurre como gasto de administración en la partida “gastos de administración” o en el “costo” cuando se tratan de activos operativos.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiesen reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “gastos de administración” o en el “costo de venta” cuando se tratan de activos operativos.

Cuando el uso de una propiedad cambia de propio a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

### 4.3.1 Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos u otros gastos.

### 4.4 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, la compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Si es un arrendamiento, el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período determinado a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

### 4.4.1 Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, se ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizarlos como un componente de arrendamiento único.

La compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la compañía, al final del plazo del arrendamiento, o el costo del activo por derecho de uso refleje que la compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la compañía. Generalmente, se usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- El precio de ejercicio de una opción de compra que la compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento, a menos que esta tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La compañía presenta activos por derecho de uso, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión, en "propiedad y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

### 4.4.2 Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. Se reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### 4.5 Derechos sobre acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria, se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual dicha Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios, se contabilizan como activos financieros y/o como activos intangibles en etapa de operación. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

De acuerdo con la NIIF 15, se definen las siguientes obligaciones de desempeño para cada contrato de concesión:

- Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura: Se considera que las labores de construcción y mejora de la infraestructura son una única obligación de desempeño teniendo en cuenta la interrelación que existe entre los diferentes tramos de las obras.



## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura: Aunque contractualmente se definen actividades separadas para la administración, la operación y para el mantenimiento, se consideran como una única obligación de desempeño, teniendo en cuenta que las mismas se han distribuido de manera homogénea durante el periodo de operación y por ello se desarrollan considerando el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15. Durante la etapa de operación el activo intangible se mide al costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor y el activo financiero al costo amortizado.

Cuando se presenten obligaciones para mantener o restaurar la infraestructura hasta darle una condición de servicio especificada antes de entregarla a la concedente al final del acuerdo de servicio, estas obligaciones deberán reconocerse y medirse de acuerdo con la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

### 4.6 Activos intangibles

Los principales activos intangibles que tiene la compañía son:

#### 4.6.1 Licencias

Las licencias se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

#### 4.6.2 Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia del contrato.

### 4.7 Costos por préstamos

La compañía capitaliza los costos por préstamos cuando son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. De lo contrario, se reconocen como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

### 4.8 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente y se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### **4.9 Deterioro de activos no financieros**

La prueba de deterioro es un proceso complejo que incluye juicios e incertidumbres que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la compañía. Las pruebas de deterioro son especialmente relevantes para las siguientes transacciones: inversiones, activos intangibles, propiedades de inversión y propiedades, equipo (activos fijos).

El valor en libros de los activos no financieros se revisa por lo menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable. El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Varias metodologías son aplicadas para determinar el mejor estimado del valor recuperable.

Una unidad generadora de efectivo es la unidad más pequeña que genera flujos de efectivo independientes y para la cual el crédito mercantil debe ser monitoreado. Las pruebas de deterioro envuelven varios supuestos, incluyendo condiciones financieras de la contraparte, flujos de caja esperados, datos estadísticos, tasas de descuento y precios de mercado observables. Los supuestos y estimaciones son basados sobre juicios de la Gerencia y otra información disponible antes de la emisión de los estados financieros.

### **4.10 Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados para su reconocimiento contable incluyen todas las formas de contraprestación concedidas por la compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados.

#### **4.10.1 Beneficios de corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

#### **4.10.2 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados**

Dichos beneficios corresponden a pagos que realiza la compañía procedentes de una decisión unilateral de la empresa de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la empresa de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana, dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que, unilateralmente decida otorgar a sus empleados en estos casos.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### 4.11 Impuestos

#### 4.11.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias o impuesto de renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

##### i) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, el cual se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

##### ii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera individual. La compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### Compensación y clasificación

La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera individual como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### iii) Gravámenes

El reconocimiento, medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y las CINIIF 21 y 23.

#### 4.11.2 Impuesto de industria y comercio

El impuesto de Industria y Comercio (ICA) es un gravamen de carácter municipal, considerado como un impuesto directo que se genera por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial y de servicios que se realicen dentro de la jurisdicción de un municipio, conforme al artículo 32 de la Ley 14 de 1983.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El pasivo por impuesto de industria y comercio es reconocido en el resultado del periodo de acuerdo con el importe generado al aplicar la tarifa correspondiente sobre los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados.

De acuerdo con la Ley de crecimiento económico o Ley 2010 expedida en diciembre de 2019, el 50% del impuesto de industria y comercio podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022, podrá ser descontado al 100%. Además, esa misma Ley ha conceptualizado que el impuesto de industria y comercio pueda ser tratado como descuento tributario.

### 4.12 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, donde es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe. En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

### 4.13 Ingresos de actividades ordinarias

La NIIF 15 establece un marco conceptual para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos, esta norma reemplazó la NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de construcción y otras políticas relacionadas con sus interpretaciones, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 18 Transferencias de activos de clientes y SIC 31 Ingresos: transacciones de trueque que involucran publicidad.

#### 4.13.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la entidad ha transferido a un cliente.

Los costos de cumplir con un contrato elegible para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si se espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

### 4.13.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la entidad ha recibido un pago por parte del cliente final. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

La compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la compañía cumple una obligación de desempeño.

La compañía cumple una obligación de desempeño y reconocen los ingresos a través del tiempo, si se cumplen alguno de los siguientes criterios:

- a. El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b. El desempeño de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la entidad a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La entidad reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos y costos, si corresponde, se puedan medir de manera confiable.

Las actividades principales a partir de las cuales la compañía genera ingresos por contratos con clientes son:

### **Servicios de construcción**

El ingreso procedente de servicios de construcción se reconoce considerando el valor total del contrato por el grado de avance real del proyecto. Al determinar el grado de avance del proyecto, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato a las diferentes etapas del contrato (Pre-construcción y Construcción).

### **Contratos de concesión**

Para las concesiones, el modelo requiere que se creen dos activos financieros en razón a las obligaciones de desempeño identificadas: uno que corresponde a los pagos por Administración, Operación y Mantenimiento de la concesión (AOM) y el otro por construcción de las obras (EPC) en las que se invertirá; estos activos financieros se miden con base en lo dispuesto por la CINIIF 12.

Para el reconocimiento del ingreso asociado a la actividad de construcción se toma como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por el ingeniero externo contratado para tal fin, con el que se define el grado de avance en el periodo que se informa.

El resto de los ingresos reconocidos por peajes, que no remuneran la inversión y que actualmente están diferidos para efectos de los estados financieros, serán considerados un activo financiero de



## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

concesión por Administración, Operación y Mantenimiento el cual se medirá basado en los supuestos de tráfico y se ajustarán por las revisiones de flujo de usuarios pactadas en el contrato.

### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

### **Honorarios y comisiones**

Los honorarios y comisiones son generalmente reconocidos con la prestación del servicio. Los que son surgidos de las negociaciones, o participación en las negociaciones de una transacción de un tercero tales como la disposición de la adquisición de acciones u otros valores o la compra o venta de negocios, son reconocidos en la finalización de la transacción subyacente.

#### **4.14 Costos**

La compañía reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **Costos sobre contratos de construcción**

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos incurridos que se relacionan con la actividad futura del contrato se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente y son a menudo clasificados como construcciones en curso.

#### **4.15 Gastos**

La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

### 4.16 Capital social

#### 4.16.1 Acciones ordinarias

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

## 5. Normas emitidas no efectivas

### Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
NIIF 9 – Instrumentos financieros	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la

**CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos</p>		<p>aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p>

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p> <p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se</p>

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros.</p> <p>Períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.</p>

### 6. Cambio en políticas contables

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para los periodos presentados en estos estados financieros individuales.

#### 6.1 CINIIF 23 – La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 nos indica que una incertidumbre fiscal para el impuesto corriente y no corriente, basada en la información analizada por la compañía, podría concluir que el ente fiscal aceptará o no el tratamiento impositivo aplicado. Algunos criterios y aspectos revisados que puedan generar incertidumbre en tratamientos impositivos son:

- Reconocer o no un ingreso en el periodo fiscal.
- Deducciones de costos y gastos fiscales.
- Pérdidas y créditos fiscales.
- Bases fiscales de los activos y pasivos para el impuesto diferido, como la capitalización, depreciación, entre otros.

#### Reconocimiento

Las posiciones impositivas inciertas sólo se reconocerán en los estados financieros cuando realmente se evidencie que a futuro los entes de control tributarios no aceptarán el tratamiento impositivo aplicado.

Una vez evaluada la situación de la compañía, hemos concluido que no se presentará impacto en los estados financieros.

Periódicamente se evaluarán las estimaciones y suposiciones aplicadas en la determinación de los impuestos corrientes (declaración de renta) presentados en años pasados y nuestros registros anteriores de impuestos no corrientes en los estados financieros (Impuestos diferidos) ante cualquier cambio en los hechos y circunstancias, como:

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Requerimientos, inspecciones, visitas o acciones por la DIAN, en que se determinen discrepancias con el tratamiento fiscal utilizado por la compañía.
- Cambios o nueva regulación de la autoridad fiscal.
- Tiempos de firmeza de las declaraciones tributarias.

### 7. Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

#### 7.1 Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la Gerencia considera la posición financiera actual de la entidad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en sus operaciones futuras. A la fecha de este informe, no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

#### 7.2 Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo.

#### 7.3 Deterioro de los activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la compañía aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

### 7.4 Determinación de vidas útiles

La entidad define las vidas útiles de sus activos, de acuerdo con el tiempo de uso esperado y las revisa al menos una vez en cada cierre de período contable, para identificar si se requieren modificaciones. Nota 4.3 - Propiedades y equipo.

### 7.5 Medición de activos sobre acuerdos de concesión

La entidad que participa en contratos de concesión evalúa las características de cada contrato en virtud de la CINIIF 12 para determinar el modelo de concesión y clasificarlo como activo financiero o activo intangible, según corresponda.

Para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos de concesión, las entidades aplican el esquema de los 5 pasos descrito en la NIIF 15. En la aplicación del Paso 3 - “Determinación del precio”, se identificó que la contraprestación definida en los contratos de concesión incluye tanto importes fijos, como importes variables y que además incluye un componente significativo de financiación. Por lo anterior, se hace necesario actualizar periódicamente la estimación del precio de los contratos, los cuales incluyen principalmente los siguientes supuestos:

- Proyecciones de tráfico
- Tasa TES-UVR
- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Tasa representativa del mercado (para las concesiones que tienen vigencias futuras indexadas a la TRM)

Igualmente, en el paso 5 - “Reconocimiento del ingreso”, se determinó que, por las características del contrato y por tratarse de obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, se consideró que el método más adecuado para medir el progreso de la satisfacción de las obligaciones es el denominado “método de recursos”, en el cual los ingresos se reconocen sobre la base de los esfuerzos o recursos utilizados por la concesionaria para satisfacer cada obligación de desempeño (construcción u operación y mantenimiento), en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dichas obligaciones. Para estimar la relación entre los recursos utilizados y los recursos totales se utilizan los siguientes supuestos:



## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Proyección de avance en ejecución de obra

Los cambios en los precios de las transacciones por la actualización de las variables descritas, que sean atribuibles a las obligaciones que ya han sido satisfechas (avance de obra a la fecha), se deben reconocer en los resultados del periodo.

### 7.6 Estimación para contingencias

La entidad estima y registra una provisión para contingencias con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

### 7.7 Interpretación de las complejas normativas fiscales

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y la naturaleza a largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. La compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por la compañía y la autoridad fiscal correspondiente.

. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la dirección, con base en el plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

### 7.8 Arrendamientos

La entidad arrienda algunas propiedades y equipos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Opciones de extensión y terminación: Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por la entidad y por el arrendador.

### 8. Administración y gestión del riesgo

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y de tasas.

La compañía se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando mitigar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume la entidad. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.

También es pertinente anotar que los riesgos, indicadores y políticas de mitigación se refieren a la Compañía, pues los consorcios y demás operaciones conjuntas tienen sus propias políticas y entidades que los controlan.

La compañía participa como miembro activo en los comités directivos de:

- Consorcio Constructor Mulaló - Loboguerrero

#### 8.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero, producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### 8.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la compañía mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados del interés y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación:

31 de diciembre de 2020	Valores en libros 31/12/2020	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones por derechos de uso (Nota 19)	327,878	3,086	9,451	26,957	288,384
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 20)	2,696,445	979,127	-	1,717,318	-
Préstamos con entidades vinculadas relacionadas (Nota 19)	269,698,941	-	-	-	269,698,941
<b>Total por bandas de tiempo</b>	<b>272,723,264</b>	<b>982,213</b>	<b>9,451</b>	<b>1,744,275</b>	<b>269,987,325</b>

31 de diciembre de 2019	Valores en libros 31/12/2019	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones por arrendamiento financiero (Nota 19)	53,687	4,471	9,062	40,154	-
Obligaciones por derechos de uso (Nota 19)	142,617	1,615	3,282	15,886	121,834
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 20)	2,752,856	2,378,255	348,394	-	26,207
Cuentas por pagar con entidades relacionadas (Nota 19)	231,771,200	-	-	-	231,771,200
<b>Total por bandas de tiempo</b>	<b>234,720,360</b>	<b>2,384,341</b>	<b>360,738</b>	<b>56,040</b>	<b>231,919,241</b>

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

Como información complementaria para el riesgo de liquidez es importante anotar que, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la compañía no poseía cupo de crédito aprobado.

### 8.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión.

Los créditos otorgados por la compañía son todos a filiales, asociadas o vinculadas y que, por lo general, hacen parte del patrimonio necesario a aportar contractualmente, por lo que el riesgo de crédito está inmerso en los cierres financieros de sus vinculadas.

Los recursos con los cuales se fondean los créditos a vinculados económicos provienen en su totalidad de recursos propios, por lo que no ha sido necesario un apalancamiento externo; ello mitiga el riesgo de tasas de interés.

#### Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	11	706,200,071	554,380,647
Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en resultados (2)	12	156,722,752	49,947,323
Otras cuentas por cobrar	13	94,472	66,057
		<u>863,017,295</u>	<u>604,394,027</u>

(1) La compañía mantiene efectivo y sus equivalentes para sus necesidades inmediatas de liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en riesgo AAA.

(2) Los recursos de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se encuentran colocados en carteras colectivas con disponibilidad inmediata.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### 8.4 Riesgo de tasa de interés variable

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, pueda fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de tales préstamos. La exposición de la compañía a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones que la entidad tiene con tipos de tasa de interés variable.

#### Análisis de sensibilidad

Los siguientes son los análisis de sensibilidad, basados en el comportamiento de las tasas en el mercado, durante el periodo expuesto:

#### A 31 de diciembre de 2020

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables son:

Descripción	Valor	Tasa Nominal	Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre (EA)
Préstamos (Nota 19)	269,698,941	DTF	1%	1.89%
Obligaciones por arrendamiento financiero (Nota 19)	327,878	Corporativa de endeudamiento	0%	13.18%
	<u>\$ 270,026,819</u>			

Comportamiento de las tasas variables durante el periodo fue:

Tasa	Al cierre	Mínima	Máxima
DTF (Efectiva)	1.89%	1.89%	4.66%
Corporativa de endeudamiento	13.18%	13.18%	13.18%

### CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

Descripción	Obligación	Costos por intereses financieros	Pesos a tasa mínima	Diferencia con tasa mínima	Pesos a tasa máxima	Diferencia con tasa máxima
Obligaciones al DTF	269,698,941	6,373,916	6,373,916	-	12,499,544	6,125,628
Obligaciones derecho de uso	327,878	38,095	38,095	-	38,095	-
	<u>\$ 270,026,819</u>	<u>6,412,011</u>	<u>6,412,011</u>	<u>-</u>	<u>12,537,639</u>	<u>6,125,628</u>

#### A 31 de diciembre de 2019

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables son:

Descripción	Valor	Tasa Nominal	Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre (EA)
Préstamos (Nota 19)	231,771,200	DTF	1%	5,52%
Obligaciones Leasing Financiero (Nota 19)	53,687	DTF	6%	10,75%
Obligaciones por arrendamiento financiero (Nota 19)	142,617	Corporativa de endeudamiento	0%	13,18%
	<u>\$ 231.967.504</u>			

Comportamiento de las tasas variables durante el periodo fue:

Tasa	Al cierre	Mínima	Máxima
DTF (Efectiva)	5.52%	4.32%	4.64%
DTF (Efectiva) obligaciones leasing	10.75%	10.58%	10.92%
Corporativa de endeudamiento	13.18%	13.18%	13.18%

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

Descripción	Obligación	Costos por intereses financieros	Pesos a tasa mínima	Diferencia con tasa mínima	Pesos a tasa máxima	Diferencia con tasa máxima
Obligaciones al DTF	231,771,200	8,936,832	8,677,273	259,559	9,196,375	(259,543)
Obligaciones derecho de uso	142,617	16,814	16,814	-	16,814	-
obligaciones leasing Fina.	53,687	5,771	5,680	91	5,862	(91)
	<u>\$ 231,967,504</u>	<u>8,959,417</u>	<u>8,699,767</u>	<u>259,650</u>	<u>9,219,051</u>	<u>(259,634)</u>

### Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una desviación de las tasas variables de interés entre las máximas y mínimas del año respecto a los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes. El análisis es realizado con la misma base de 2019.

	Resultados			Patrimonio, neto de impuestos		
	Resultado del periodo	Aumento con impuestos	Disminución con impuestos	Patrimonio	Aumento con impuestos	Disminución con impuestos
<b>31 de diciembre 2020</b>	6,195,534	6,195,534	8,033,222	38,514,064	38,514,064	34,226,124
Instrumentos de tasa variable	6,373,916	6,373,916	12,499,544	-	-	-
<b>Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)</b>	<b>\$ -178,382</b>	<b>-178,382</b>	<b>-4,466,322</b>	<b>38,514,064</b>	<b>38,514,064</b>	<b>34,226,124</b>
<b>31 de diciembre 2019</b>	8,434,302	8,356,498	8,512,101	(38,692,446)	(38,874,201)	(38,510,703)
Instrumentos de tasa variable	8,936,832	8,677,273	9,196,375	-	-	-
<b>Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)</b>	<b>(502,530)</b>	<b>(320,775)</b>	<b>(684,274)</b>	<b>(38,692,446)</b>	<b>(38,874,201)</b>	<b>(38,510,703)</b>

### 8.5 Riesgo legal

La división jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la entidad. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. En lo relacionado con situaciones



## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

jurídicas vinculadas con la Corporación se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

### 8.6 Administración de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total. La Junta también monitorea el retorno de capital y la adecuada constitución de reservas.

No hubo cambios en el enfoque de la compañía para la administración de capital durante el año.

### 9. Estimación de valores razonables

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La medición a valor razonable es basada sobre la presunción que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo toma lugar en:

- El mercado principal para el activo o pasivo; o
- En ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La entidad utiliza técnicas de valoración que son apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se miden o se revelan a su valor razonable en los estados financieros individuales son clasificados de acuerdo con su jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, concediendo la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables:



## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

Nivel 3: técnicas de valoración que incluyen datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

### 9.1 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera consolidado al final de cada periodo contable. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

<b>A 31 de diciembre 2020</b>		
<b>Activos</b>		
Otras inversiones Carteras colectivas (Nota 12)	156,722,752	156,722,752
<b>Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente</b>	<b>\$ 156,722,752</b>	<b>156,722,752</b>
<b>A 31 de diciembre 2019</b>		
	<b>Nivel 1</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>		
Otras Inversiones Carteras colectivas (Nota 12)	49,947,323	49,947,323
<b>Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente</b>	<b>\$ 49,947,323</b>	<b>49,947,323</b>

### 9.2 Valor razonable de activos no medidos a valor razonable

En la siguiente tabla se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de cada clase de instrumento financiero que se presenta en los estados financieros:

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	A diciembre 31 de 2020		A diciembre 31 de 2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 11)	706,200,071	706,200,071	554,380,647	554,380,647
Activos financieros sobre acuerdos de concesión (Nota 16)	287,029,267	287,029,267	253,169,111	253,169,111
<b>Total activos</b>	<b>\$ 993,229,338</b>	<b>993,229,338</b>	<b>807,549,758</b>	<b>807,549,758</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones financieras (Nota 19)	270,026,819	270,026,819	231,967,504	231,967,504
Cuentas por pagar (Nota 20)	2,696,445	2,696,445	2,752,856	2,752,856
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 272,723,264</b>	<b>272,723,264</b>	<b>234,720,360</b>	<b>234,720,360</b>

El valor razonable de los activos y de los pasivos se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos e hipótesis:

Para el efectivo y equivalentes al efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, el valor razonable se corresponde con el valor en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Los préstamos y créditos a largo plazo a cobrar con tasa de interés fija y variable se evalúan en función de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo específicos de la entidad, la solvencia individual del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Con base en esta evaluación, se incluyen los deterioros por pérdidas esperadas de estos saldos a cobrar. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los valores en libros de estas cuentas por cobrar netas de deterioro no son materialmente diferentes a sus valores razonables.

## 10. Operaciones conjuntas y fiducia mercantil

### 10.1 Fiducia mercantil

Aunque no existen requerimientos concretos sobre estos temas en las NIIF, con base en el marco conceptual se puede establecer el tratamiento en los estados financieros de estos negocios:

En un negocio de fiducia mercantil puede involucrarse o no el traspaso de la propiedad a la Fiduciaria, así que el tratamiento bajo NIIF no depende únicamente de la clasificación como fiducia mercantil o encargo fiduciario, sino también del objeto del contrato y particularmente el de fiducia de administración.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Bajo este tipo de contrato, se puede entregar cualquier tipo de bienes, tangibles e intangibles, con la finalidad de ser administrados por la Fiduciaria, según las indicaciones del fiduciante. Dado que el fideicomitente es quien decide qué hacer con los bienes, y la fiduciaria solamente actúa en función de las instrucciones recibidas de aquél, entonces el fideicomitente debe mantener, en sus propios estados financieros, los activos entregados y los pasivos generados; no obstante, transfiera la propiedad de estos a la Fiduciaria. De igual forma, el fideicomitente reconocerá los ingresos y gastos originados por los bienes entregados a la fiduciaria, si los hubiere.

La compañía tiene constituida una fiducia mercantil con las siguientes características:

El objeto es que el Fideicomitente transfiera de manera irrevocable a la Fiduciaria los bienes fideicomitados, es decir todos los activos y pasivos y en general todos los recursos del proyecto, para que, una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre durante todas las etapas de ejecución del contrato de concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del proyecto y del contrato de concesión.

Principales condiciones:

El patrimonio autónomo es directamente responsable del recaudo y registro de los ingresos provenientes de los cobros de peajes cuando se está en la etapa de operación (uso de las vías).

El patrimonio autónomo debe adquirir los bienes necesarios para la ejecución del contrato de concesión.

La Concesionaria es la responsable de cumplir con lo estipulado en el contrato de concesión, desarrollando los proyectos y asegurando su cumplimiento y calidad a través de la contratación de proveedores.

La Concesionaria debe buscar los recursos financieros a través de la financiación.

Por lo anterior, los estados financieros de la concesionaria incluyen la información financiera de los fideicomisos que hacen parte de los contratos de concesión.

Saldos al 31 de diciembre de 2020 del Patrimonio Autónomo:

Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Costos y gastos	Resultado
1,152,398,612	1,116,264,915	36,133,697	37,841,814	38,014,151	(172.337)
<b>1,152,398,612</b>	<b>1,116,264,915</b>	<b>36,133,697</b>	<b>37,841,814</b>	<b>38,014,151</b>	<b>(172.337)</b>

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### 11. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

	2020			2019		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Efectivo (1)	5,087,226	-	5,087,226	5,225,791	-	5,225,791
<b>Subtotal</b>	<b>5,087,226</b>	<b>-</b>	<b>5,087,226</b>	<b>5,225,791</b>	<b>-</b>	<b>5,225,791</b>
Efectivo restringido (2)	1,872,535	699,240,310	701,112,845		549,154,856	549,154,856
<b>Total efectivo</b>	<b>6,959,761</b>	<b>699,240,310</b>	<b>706,200,071</b>	<b>5,225,791</b>	<b>549,154,856</b>	<b>554,380,647</b>

(1) El saldo en efectivo corresponde a los dineros depositados en las cuentas bancarias, las cuales devengan intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios. Los dineros que se encuentran depositados se utilizan para el giro ordinario de la operación de la concesionaria.

(2) El efectivo restringido se determina de acuerdo con los términos contractuales establecidos en el contrato suscrito entre la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

El efectivo restringido para el año 2020, corresponde a las cuentas proyecto y a las cuentas ANI tales como: Predios, Compensaciones Ambientales, Redes, Interventoría y Supervisión, Soporte Contractual, Amigable Composición, Obras Menores y a las Vigencias Futuras, esta última, y de acuerdo con los términos contractuales solo serán disponibles para la concesión al momento de la entrega de cada una de las unidades funcionales según su proporción contractual.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por los agentes calificadoros de riesgo independientes de las principales instituciones financieras en la cual la compañía mantiene fondos en efectivo:

Calificación	2020	2019
AAA	706,200,071	554.380.647
<b>Total</b>	<b>706.200.071</b>	<b>554.380.647</b>

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El efectivo en bancos devenga intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios. A la fecha no existen partidas conciliatorias y no existe evidencia de deterioro.

### 12. Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en resultados

El saldo de las inversiones en instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Fondos de inversión Colectiva	87,356	158,961
Fondos de inversión Colectiva de uso restringido	156,635,396	49,788,362
<b>Total instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>\$ 156,722,752</b>	<b>49,947,323</b>

Los encargos fiduciarios corresponden a los dineros depositados que se encuentran representados en las carteras colectivas administradas por sociedades fiduciarias y no tienen fecha de vencimiento determinado. En caso de que se requiera de su cancelación, se realizará una vez el fideicomitente envíe dicha instrucción. Al 31 de diciembre de 2020 eran los siguientes:

<b>Entidad</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Destino</b>
Proyecto	148,183	143,493	Encargo fiduciario Predios
Proyecto	21,204,951	4,943,874	Encargo fiduciario Compensación ambiental
ANI	675,657	1,221,889	Encargo fiduciario Interventoría y supervisión
ANI	1,132,513	1,135,089	Encargo fiduciario Amigable y composición
ANI	1,353,360	1,423,555	Encargo fiduciario Soporte contractual
ANI	686,910	665,169	Encargo fiduciario Obras menores
ANI	945,176	12,711,073	Encargo fiduciario ANI UF 5.2
ANI	27,076,170	13,864,650	Encargo fiduciario ANI UF 5.3
Proyecto	13,340,033	12,573,351	Encargo fiduciario Redes confianza plus
ANI	18,123,941	1,106,219	Encargo fiduciario ANI UF 2.1
Proyecto	6,434,983	-	Encargo fiduciario ANI UF 2.3
ANI	20,354,732	-	Encargo Alianza ANI UF 4.3
ANI	45,158,787	-	Encargo Alianza ANI UF 5.5
Proyecto	56,211	103,324	Encargo fiduciario Proyecto Confianza Plus
Proyecto	31,145	55,637	Encargo fiduciario Valor Plus I
<b>\$</b>	<b>156,722,752</b>	<b>49,947,323</b>	

### CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### 13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otras cuentas por cobrar	94,472	66,057
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 94,472</b>	<b>66,057</b>

El valor está constituido principalmente por los siguientes conceptos:

- \$58,312 Gastos por firma del acta de inicio.
- \$13,231 Incapacidades por cobrar a las diversas entidades de salud.
- \$22.757 Ajuste contable generado a partir de la inexecutable del decreto 558 del 2020,.

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por vencimiento:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
De 1 a 5 años	60,115	66,057
Menor a 1 año	34,357	-
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 94,472</b>	<b>66,057</b>

#### 14. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Anticipo a proveedores (1)	92,306	-	22,000	-
Otros	9,511	-	520	-
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>101,817</b>	<b>-</b>	<b>22,520</b>	<b>-</b>

- (1) Corresponde al valor de los pagos realizados como anticipos a proveedores para cubrir en parte la contratación de los de los servicios, los cuales se amortizarán en la medida de la ejecución del contrato y forman parte del importe total de la compra.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### 15. Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso

El siguiente es un resumen de las propiedades, y equipo de la compañía que incluye tanto los activos de uso propio como aquellos que se derivan de un arrendamiento y por tanto genera un derecho de uso:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Costo propiedades y equipo	750,973	742,275
Costo Derechos de uso de activos	364,944	161,820
Depreciación acumulada	(607,031)	(503,668)
Depreciación acumulada derechos de uso	(46,181)	(23,046)
<b>Total</b>	<b>\$ 462,705</b>	<b>377,381</b>

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Costo	Construcción y Edificaciones	Equipo de oficina	Equipo Computo	Vehículos	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ -</b>	<b>187.763</b>	<b>271.900</b>	<b>227.340</b>	<b>687.003</b>
Compras (neto)	-	5.165	50.327	-	55.492
Derecho de Uso (1)	161.820	-	-	-	161.820
Ventas / bajas (neto)	-	-	(220)	-	(220)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>161.820</b>	<b>192.928</b>	<b>322.007</b>	<b>227.340</b>	<b>904.095</b>
Compras (neto)	-	-	8.698	-	8.698
Cancelación de activos derecho de uso	(161.820)	-	-	-	(161.820)
Ajuste Cambio de Clausula	364.944	-	-	-	364.944
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 364.944</b>	<b>192.928</b>	<b>330.705</b>	<b>227.340</b>	<b>1.115.917</b>

Depreciación acumulada	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ -</b>	<b>(102.458)</b>	<b>(144.617)</b>	<b>(140.193)</b>	<b>(387.268)</b>
Depreciación del periodo con cargo a resultados	(23.046)	(14.074)	(57.078)	(45.468)	(139.665)
Ventas / bajas (neto)	-	-	220	-	220
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(23.046)</b>	<b>(116.532)</b>	<b>(201.475)</b>	<b>(185.661)</b>	<b>(526.713)</b>
Depreciación del periodo con cargo a resultados	(46.181)	(10.844)	(50.840)	(41.679)	(149.545)
Cancelación de activos derecho de uso	23.046	-	-	-	23.046
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ (46.181)</b>	<b>(127.376)</b>	<b>(252.315)</b>	<b>(227.340)</b>	<b>(653.212)</b>

Saldo neto					
	-	-	-	-	-

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	-	<u>85.305</u>	<u>127.283</u>	<u>87.147</u>	<u>299.735</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<u>138.774</u>	<u>76.396</u>	<u>120.532</u>	<u>41.679</u>	<u>377.381</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020 \$</b>	<u>318.763</u>	<u>65.552</u>	<u>78.390</u>	-	<u>462.705</u>

Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones relacionados con las propiedades y equipo. Las variaciones más representativas de propiedades y equipo corresponden:

Reconocimiento de los activos por derecho a uso corresponde al contrato por arrendamiento de la oficina administrativa bajo el estándar internacional de la NIIF 16, suscrito con Corficolombiana con las siguientes condiciones:

<b>Propiedad Derecho de Uso</b>	
<b>Fecha Contrato</b>	Octubre 01 de 2015
<b>Inmueble</b>	Oficina Administrativa ubicada Edificio Corficolombiana Piso 22 Calle 10 No 4-47 de la ciudad de Cali
<b>Plazo</b>	Vigencia contada a partir de la fecha de su suscripción hasta el 01 de octubre de 2020. Con prorrogas anuales
<b>Canon anual</b>	\$6.486.190
<b>Pago</b>	Mensual

Todas las propiedades y equipos de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S son de uso propio para la prestación o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, se esperan usar durante más de un periodo.

Durante los periodos informados no se han presentado pérdidas por deterioro del valor ni ha sido necesario efectuar provisión para su protección.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

### 16. Activos financieros de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S se compromete con el Estado Colombiano en la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado a cambio de recibir los ingresos, durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 Acuerdo de Concesión de Servicios se contabilizan o como activos financieros o como activos intangibles.



## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S de la siguiente forma:

- Durante la etapa de construcción de la obra en concesión, de acuerdo con la NIIF 15, todos los ingresos estimados por la construcción y los costos asociados a la construcción se registran en el estado de resultados con referencia al estado de terminación del proyecto al final del periodo. Cualquier pérdida esperada adicional es registrada inmediatamente como un gasto.
- Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de “activos financieros concesionados” y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo, estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Si el contrato de concesión califica como un activo intangible, los ingresos causados acumulados como activo durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan con cargo a resultados a partir de la fecha en que se termina la construcción y se pone en servicio el activo correspondiente a sus usuarios, durante la vigencia del contrato de concesión. Los ingresos que se reciben por peajes o tarifas una vez terminada la construcción y puesta en servicio al público se registran cuando se reciben efectivamente.

En concordancia con lo anterior, el contrato de concesión No. 001 de 2015 celebrado entre la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y la ANI precisa que el Concesionario tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la administración concedente (ANI) efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, así como un derecho incondicional a recibir efectivo a través del recaudo de los peajes de los usuarios de la vía y por compensaciones, de no alcanzar el VPIP en los años ocho (8), trece (13) y dieciocho (18), tal y como está especificado en el contrato de concesión.

El valor de ingreso real corresponde al valor presente de los ingresos que perciba la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S descontados a una tasa de interés efectiva que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Los ingresos que provendrán de dos fuentes a saber:

- Aportes estatales obligatorios Vigencias futuras y DR'S.
- Ingresos de peajes provenientes de los usuarios de la vía concesionada.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos financieros concesionados corresponden al reconocimiento de la contraprestación económica a la que tiene derecho el concesionario pendiente por recibir por los servicios de construcción de la vía Mulaló Lobo Guerrero realizadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciará a partir de la suscripción del acta de terminación de unidad funcional

La retribución total del concesionario será la suma de cada una de las unidades funcionales que componen el proyecto.

Las fuentes para el pago de la retribución del concesionario serán los aportes ANI, recaudos peajes y los ingresos por explotación comercial.

Los plazos máximos de ejecución de las obras hasta la suscripción del acta de terminación de la unidad funcional se deberán contarse a partir de la suscripción del acta de inicio de la fase de construcción.

Los activos financieros sobre contratos de concesión corresponden al reconocimiento por la contraprestación económica a la que tiene derecho el concesionario pendiente por recibir por los servicios de construcción de la vía Mulaló Loboguerrero realizadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciará a partir de la suscripción del acta de terminación de unidad funcional.

Los activos financieros concesionados presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019:

	2020	2019
Activos financieros sobre contratos de concesión	253,169,111	181,930,896
Obligación de desempeño por Costos de Capital (Capex)	20,843,800	59,729,838
Obligación de desempeño por Costos de Administración Operación y Mantenimiento (Opex)	13,056,399	11,625,571
Deterioro	(40,043)	(117,194)
<b>Total activos financieros de concesión</b>	<b>\$ 287,029,267</b>	<b>253,169,111</b>

A continuación, se presenta los movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de los contratos de concesión.

Detalle	2020	2019
<b>Saldo al inicio de periodo</b>	<b>253,169,111</b>	<b>181,930,896</b>
Adiciones	33,900,199	71,355,409
Deterioro	(40,043)	(117,194)
<b>Total Activo Financiero</b>	<b>\$ 287,029,267</b>	<b>253,169,111</b>

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El activo financiero concesionado representa la mejor estimación a la fecha de los estados financieros, del valor de importes por cobrar en concepto de retribución contractual del proyecto, atribuidos a cada una de las dos principales obligaciones de desempeño establecidos en el contrato de concesión (Capex y Opex - ver Nota 4.5). Para el cálculo periódico del valor razonable de esta estimación se toma en consideración variables y parámetros intrínsecos y extrínsecos durante el periodo de concesión, dentro de los que se destacan por su relevancia: 1) proyección de inflación, 2) proyección de comportamiento del tipo de cambio, 3) Proyección de los costos por la ejecución de la obra civil y 4) la proyección de los costos de administración, operación y mantenimiento por el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

El concesionario ha registrado ingresos por valor de \$ 33,900,199 compuesto de los ingresos derivados de los costos de construcción por valor \$ 20,843,800, costo derivados de los servicios de AOM por valor de \$ 10,643,611 e Ingresos por DOB sobre el costo de AOM por valor de \$2,412,788, bajo los términos del acuerdo la compañía ha recibido el derecho a cobrar a la concedente por los servicios de construcción de la vía Mulaló Loboguerrero, los ingresos reconocidos como activos financieros concesionados que representan el valor razonable de los servicios de construcción, AOM y DOB.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Ingresos por obligación de desempeño Capex	20,843,800
Ingresos por obligación de desempeño Opex	10,643,611
Ingresos por diferencial bruto Opex	3,116,917
Ingresos por ajuste en diferencial bruto Opex	(704,129)
<b>Total ingresos por actividades ordinarias (Nota 24)</b>	<b>33,900,199</b>
Costo de avance de obra	2,900,000
Costo por fondeo ambientales	12,825,570
Costo por fondeo en redes	710,204
Costo por fondeo en interventoría y supervisión	4,408,026
Costo por fondeo MASC	500,210
Costo por fondeo soporte contractual	470,628
<b>Total costos de operación (Nota 25)</b>	<b>21,814,638</b>
<b>Utilidad en acuerdos de concesión</b>	<b>\$ 12,085,561</b>

**CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**17. Otros Activos intangibles**

El siguiente es el detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

<b>Costo</b>	<b>Software y licencias con vida útil finita</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>159,080</b>
Adiciones – Compras	61,280
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>220,360</b>
Adiciones – Compras	264,587
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>484,947</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>Software y licencias con vida útil finita</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>84,715</b>
Amortización del periodo	52,302
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>137,017</b>
Amortización del periodo	105,884
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>242,901</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>Software y licencias con vida útil finita</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>74,365</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>83,343</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>242,046</b>

Estos activos intangibles corresponden a inversiones efectuadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S en licencias y programas de cómputo.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### 18. Impuesto a las ganancias

El siguiente es un detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Anticipo impuesto de renta	202,182	260,102
Retenciones en la fuente por renta	1.052	2.180
(Menos) Provisión de impuesto de renta	(63,063)	(60,100)
<b>Total activos y pasivos por impuestos corrientes, neto</b>	<b><u>140,171</u></b>	<b><u>202,182</u></b>

#### 18.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 comprende lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto de renta del período corriente	63,063	60,100
<b>Subtotal de impuesto corriente</b>	<b><u>63,063</u></b>	<b><u>60,100</u></b>
Impuestos diferidos netos del periodo	6,282	(17,368)
<b>Subtotal de impuestos diferidos</b>	<b><u>6,282</u></b>	<b><u>(17,368)</u></b>
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b><u>69,345</u></b>	<b><u>42,732</u></b>

#### 18.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es el, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Con la Ley de Crecimiento 2010 de 2019 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	(109,037)	(459,798)
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 32% y 33% (2020) para el 2019	(34,892)	(151,733)
<b>Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:</b>		
Gastos no deducibles	69,671	72,249
Diferencia en excesos de renta presuntiva que no generaron impuesto diferido	34,983	-
Efectos en el impuesto diferido por cambios en tasa	(418)	122,216
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias del período</b>	<b>69,345</b>	<b>42,732</b>

### 18.3 Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria.

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<b>2019</b>	<b>Efecto en resultados</b>	<b>2020</b>
<b>Impuesto diferido activo</b>			
Diferencia entre bases contables y fiscales de cargos diferidos	48,244,704	8,054,869	56,299,573
Derechos en activos recibidos modalidad leasing	62,612	19,444	82,056
Cuenta Proyecto Aportes (Fondeos Contractuales)	30,889,817	2,949,209	33,839,026
Cuentas Ani (Fondeos Contractuales)	2,618,589	287,514	2,906,103
Contrato de Arrendo Financiero NIIF 16	42,785	55,578	98,363
<b>Subtotal</b>	<b>81,858,507</b>	<b>11,366,614</b>	<b>93,225,121</b>

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Acuerdos de concesión	75,988,348	10,170,059	86,158,407
Pasivos por activos recibidos modalidad leasing	68,202	0	68,202
Contrato de Arrendo Financiero NIIF 16	48,546	60,937	109,483
Cuentas Proyecto	1,957,354	1,141,900	3,099,254
<b>Subtotal</b>	<b>78,062,450</b>	<b>11,372,896</b>	<b>89,435,346</b>
<b>Total neto</b>	<b>3,796,057</b>	<b>(6,282)</b>	<b>3,789,775</b>

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

<b>A diciembre 2020</b>	<b>Impuesto diferido calculado</b>	<b>Ajuste compensación</b>	<b>Saldo impuesto diferido</b>
Activo por impuesto diferido	93,225,121	(89,435,346)	3,789,775
Pasivo por impuesto diferido	(89,435,346)	89,435,346	-
<b>Neto impuesto diferido</b>	<b>3,789,775</b>	<b>-</b>	<b>3,789,775</b>

<b>A diciembre 2019</b>	<b>Impuesto diferido calculado</b>	<b>Ajuste compensación</b>	<b>Saldo impuesto diferido</b>
Activo por impuesto diferido	81,858,507	(78,062,450)	3,796,057
Pasivo por impuesto diferido	(78,062,450)	78,062,450	-
<b>Neto impuesto diferido</b>	<b>3,796,057</b>	<b>-</b>	<b>3,796,057</b>

### 18.4 Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2020 y diciembre 31 de 2019, la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre créditos fiscales por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

**CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Excesos de renta presuntiva expirando en: 31 de diciembre de 2025	34,983	-
<b>Subtotal de excesos de renta presuntiva</b>	<b>34,983</b>	<b>-</b>
<b>Total de créditos fiscales</b>	<b>\$ 34,983</b>	<b>-</b>

**18.5 Incertidumbres en posiciones fiscales**

La compañía al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)**

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose de igual forma la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, o Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos:

- Para el año gravable 2020, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 32%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.



## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.

En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

- Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
- Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta

- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

### 19. Préstamos con entidades vinculadas

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Porción corriente</b>		
Obligaciones por arrendamiento financieros	-	53,687
Obligaciones por derechos de uso	39,494	20,783
<b>Total préstamos con entidades vinculadas corrientes</b>	<b>39,494</b>	<b>74,470</b>
<b>Porción no corriente</b>		
Préstamos	269,698,941	231,771,200
Obligaciones por derechos de uso	288,384	121,834
<b>Total préstamos con entidades vinculadas no corrientes</b>	<b>269,987,325</b>	<b>231,893,034</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>270,026,819</b>	<b>231,967,504</b>

\$ 269,698,941 corresponde a la obligación que se les adeuda a los accionistas por concepto de deuda subordinada para la financiación de la ejecución del contrato de concesión, el cual se destinara de manera exclusiva a la ejecución de las obligaciones generadas en virtud del mismo, por capital la obligación asciende a \$237,060,112 dicha deuda contempla unos interés remuneratorios a una tasa de interés variable que corresponde a la DTF incrementada en uno por ciento anual (1% E.A) al cierre de diciembre de 2020 ascienden a \$ 32,638,829.

### CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se presenta los movimientos de los préstamos con entidades vinculadas correspondiente a la deuda subordinada contraída con los socios inversionistas

Detalle deuda	2020	2019
<b>Saldo al inicio de periodo (Capital interés)</b>	<b>231,771,200</b>	<b>187,099,834</b>
Adquisición de obligaciones del año	32,000,000	68,000,000
Intereses causados en el año	6,373,916	8,936,832
Retención en la fuente por intereses del año	(446,175)	(625.578)
Capitalización por Prodevimar	-	(31.639.888)
<b>Total deuda subordinada</b>	<b>\$ 269.698.941</b>	<b>231.771.200</b>

Se detalla a continuación la composición de los pasivos financieros por tasa y vencimiento:

Descripción	Diciembre 31 de 2020				Tasa (EA) Mínima	Tasa (EA) Máxima
	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años	Total		
Vinculado por préstamos	-	-	269,698,941	269,698,941	1.89%	4.66%
Vinculado por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-
Vinculado por derechos de uso	9,354	30,140	288,384	327,878	13.18%	13.18%
<b>Totales</b>	<b>9,354</b>	<b>30,140</b>	<b>269,987,325</b>	<b>270,026,819</b>		

Descripción	Diciembre 31 de 2019				Tasa (EA) Mínima	Tasa (EA) Máxima
	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años	Total		
Vinculado por préstamos	-	-	231,771,200	231,771,200	4,32%	4,64%
Vinculado por arrendamiento financiero	13,533	40,154	-	53,687	10,58%	10,92%
Vinculado por derechos de uso	4,897	15,886	121,834	142,617	13,18%	13,18%
<b>Totales</b>	<b>18,430</b>	<b>56,040</b>	<b>231,893,034</b>	<b>231,967,504</b>		

**CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se detalla a continuación las obligaciones financieras con vinculados económicos:

	2020		2019	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
<b>Préstamos</b>				
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar	174,840,112	17,739,849	142,840,112	13,495,330
Estudios y Proyectos del SOL	62,220,000	14,898,980	62,220,000	13,215,757
Banco de Occidente	-	-	53,687	-
<b>Total préstamos</b>	<b>237,060,112</b>	<b>32,638,829</b>	<b>205,113,799</b>	<b>26,711,088</b>
<b>Obligaciones derecho de uso</b>				
Corporación Financiera Colombiana	327,878	-	142,617	-
Total obligaciones derecho de uso	327,878	-	142,617	-
<b>Total obligaciones con vinculadas</b>	<b>237,387,990</b>	<b>32,638,829</b>	<b>205,256,416</b>	<b>26,711,088</b>

De acuerdo con su tasa de interés las obligaciones financieras se clasifican de la siguiente manera:

	2020		2019	
	Monto o tasas de interés variable	Monto a tasa de interés fija	Monto o tasas de interés variable	Monto a tasa de interés fija
<b>Préstamos</b>				
Por arrendamiento financiero	-	-	53,687	-
Por derechos de uso	-	327,878	-	142,617
<b>Total obligaciones</b>	<b>-</b>	<b>327,878</b>	<b>53,687</b>	<b>142,617</b>

El siguientes es el movimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	2020	2019
<b>Saldo inicial al 1 de enero</b>	196,304	104,420
Pago de obligaciones financieras	(53,687)	(43,735)
Pago de obligaciones financieras NIIF 16	(179,683)	(26,201)
<b>Efectivo neto por las actividades de financiación</b>	<b>(37,066)</b>	<b>34,484</b>
Intereses Causados	2,898	8,581
Intereses pagados de obligaciones financieras	(2,898)	(8,581)
Reconocimiento Adopción NIIF 16	-	161,820
Nuevos contratos de arrendamiento NIIF 16 durante el periodo	364,944	-

**CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Intereses Causados por NIIF 16	38,095	16,814
Intereses pagados por obligaciones financieras	(38,095)	(16,814)
<b>Otros movimientos de obligaciones financieras</b>	<b>364,944</b>	<b>161,820</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>327,878</b>	<b>196,304</b>

**20. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por plazo de maduración:

	2020			
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total corriente
Proveedores	2,080,195	-	-	2,080,195
Retenciones y otros impuestos	532,454	-	-	532,454
Otras cuentas por pagar	83,796	-	-	83,796
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>2,696,445</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,696,445</b>

	2019			
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total corriente
Proveedores	1,333,893	348,394	-	1,682,287
Proveedores EPC	346,503	-	-	346,503
Retenciones y otros impuestos	695,106	-	-	695,106
Otras cuentas por pagar	2,753	-	-	2,753
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>2,378,255</b>	<b>348,394</b>	<b>-</b>	<b>2,726,649</b>

	2019
Otras cuentas por pagar	26,207

**CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>26,207</b>
---	---------------

**21. Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados otorgados de corto plazo están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio.

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados de la compañía:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cesantías	205,084	201,788
Intereses sobre cesantías	24,415	23,083
Vacaciones	163,652	204,997
<b>Total</b>	<b>393,151</b>	<b>429,868</b>

**22. Otros pasivos no financieros**

Los otros pasivos no financieros presentan los siguientes saldos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos recibidos para terceros (1)	718,818,271	474,974,579
Recursos para terceros Fondeos (2)	124,334,325	113,227,367
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>843,152,596</b>	<b>588,201,946</b>

- (1) El saldo corresponde a los aportes de la Agencia Nacional de Infraestructura por concepto de vigencias futuras que se encuentran establecidas contractualmente más los rendimientos que acrecientan las mismas. En estos otros pasivos se evidencia un incremento de \$243.843.692 y su variación se genera principalmente por los aportes realizados por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) por valor de \$ 228.873.923 correspondiente al aporte por las vigencias futuras del año 2020 más los rendimientos financieros a favor de la ANI derivados de los saldos de las cuentas y encargos por los mismos aportes.

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (2) Corresponden a las obligaciones contractuales depositadas en fechas específicas de los recursos en efectivo en cuentas cuyos beneficiarios han sido definidos por la ANI, tales como compensaciones ambientales, redes, interventoría y supervisión, soporte contractual y amigable composición. Este pasivo se va consumiendo o disminuyendo a medida que se reciban las facturas a favor de terceros como por ejemplo compra de propietario de predios o pagos derivados de la interventoría entre otros.

### 23. Patrimonio

#### 23.1 Capital social

Se muestra a continuación la composición accionaria de la compañía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Número de acciones autorizadas	257,666,000	257,666,000
Número de acciones por suscribir	224,066,000	224,066,000
<b>Número de acciones suscritas y pagadas</b>	<b><u>33,600,000</u></b>	<b><u>33,600,000</u></b>

#### Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones de la empresa al cierre de los diferentes periodos informados se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Primas de capitalización	12,039,888	12,039,888
<b>Total prima en emisión de acciones</b>	<b>\$ <u>12,039,888</u></b>	<b><u>12,039,888</u></b>

En acta No. 11 de enero 11 de 2019 la asamblea de accionistas aprobó la capitalización de la sociedad concesionaria de 196,000 acciones ordinarias cada una a \$61,428 como prima en emisión de acciones.

#### 23.2 Reservas

Las reservas de la empresa al cierre de los diferentes periodos informados se detallan a continuación:

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social al inicio del periodo	5,075,591	5,578,121
<b>Total reservas al final del periodo</b>	<b><u>5,075,591</u></b>	<b><u>5,578,121</u></b>

Las reservas estatutarias disminuyeron en \$502.530 según acta No. 13 del 20 de febrero de 2020, en la cual los accionistas aprobaron por unanimidad la compensación de las pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 con las reservas estatutarias.

Pérdidas generadas y retenidas

Las pérdidas generadas y retenidas por la compañía para los diferentes periodos son:

<b>Resultados acumulados</b>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado del año	178,382	502,530
Cambio de política contable	12,023,032	12,023,032
<b>Total resultados acumulados</b>	<b><u>12,201,414</u></b>	<b><u>12,525,562</u></b>

## 24. Ingreso por actividades ordinarias

### 24.1 Ingreso por contratos de concesión

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de Construcción (1)	20,843,800	59,729,838
Ingresos de administración, operación y mantenimiento	13,056,399	11,625,571
<b>Subtotal ingresos por obras</b>	<b><u>33,900,199</u></b>	<b><u>71,355,409</u></b>

Los ingresos de construcción y los ingresos de administración, operación y mantenimiento son calculados en función del avance del proyecto, distribuidos en sus dos obligaciones de desempeño contractuales.

Para la estimación del avance, la concesionaria utiliza un modelo financiero que incorpora una proyección de los principales parámetros macroeconómicos durante el periodo de duración de la concesión. También, el modelo toma en consideración la proyección del cumplimiento de las obligaciones de desempeño, es decir, el costo de la construcción de la obra civil y el costo de la administración, operación y mantenimiento, así como un estimado de diferencial entre la retribución esperada y los costos incurridos por cada obligación de desempeño. El importe de los ingresos registrados resulta del valor razonable de avance al cierre de cada ejercicio.



## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) Se evidencia una disminución de 65% y la variación se deriva principalmente por los fondeos contractuales establecidos para el año 2019 en el acuerdo de concesión como obligaciones de desempeño correspondiente a las actividades construcción tales como fondeo de predios, fondeo ambiental, fondeo de redes y fondeo de interventoría y supervisión, los cuales se reconocen en la entidad como un ingreso equivalente a los costos incurridos. Frente al EPC para el año 2020, se presentó una disminución respecto a la facturación por el grado de avance del proyecto.

### 25. Costo de operación

Los costos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

<b>Costos de obras</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Costos avance de obra (1)	2,900,000	25,680,551
Fondeo predios (2)	-	4,986,313
Fondeo ambiental (3)	12,825,570	15,525,451
Fondeo redes (4)	710,204	9,224,401
Fondeo interventoría CAPEX (5)	4,408,026	4,313,122
Fondeo MASC – amigable composición	500,210	486,650
Fondeo soporte contractual	470,628	457,870
Costos y gastos operacionales (6)	9,672,773	6,300,824
<b>Subtotal costos por obras</b>	<b>31,487,411</b>	<b>66,975,182</b>

- (1) Corresponde grado de avance real del proyecto en la ejecución del contrato EPC, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato a las diferentes etapas del contrato (Pre-construcción y Construcción). La variación frente al año anterior principalmente corresponde al reconocimiento de costos facturados por el EPC, por el paso del tiempo sin que haya sido posible iniciar las intervenciones.
- (2) Corresponde a los costos generados en virtud del contrato para la adquisición de predios que deben estar a completa disposición del corredor del proyecto.
- (3) Corresponde a los costos generados en virtud del contrato de concesión para la ejecución de las compensaciones ambientales correspondiente a pérdida de biodiversidad, uso y aprovechamiento de los recursos naturales entre otros.
- (4) Corresponde al reconocimiento de los fondeos con la ejecución del costo relacionado con la satisfacción de obligaciones de desempeño en virtud del contrato para la infraestructura y

**CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

mejoramiento de redes para el transporte y suministro de servicios públicos, telecomunicaciones hidrocarburos y en general.

- (5) Corresponde al reconocimiento de los fondeos con la ejecución del costo relacionado con la satisfacción de obligaciones de desempeño en virtud del contrato para la infraestructura derivada de los servicios de interventoría y supervisión.
- (6) Los costos y gastos operacionales por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se desglosan en los siguientes conceptos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Costos de personal (a)	4,733,369	2,521,343
Honorarios (b)	2,063,928	741,618
Impuestos	108,103	327,009
Arrendamientos	54,524	20,199
Contribuciones y afiliaciones	61,223	82,928
Seguros	348,621	205,201
Servicios	1,871,193	1,865,952
Gastos legales	5,549	3,659
Mantenimiento y reparaciones	31,482	28,864
Adecuación e instalación	317	7,847
Gastos de viajes	43,777	149,046
Depreciaciones	149,545	139,665
Gastos Bancarios	580	548
Amortizaciones	105,884	52,302
Diversos	94,678	154,643
<b>Total costos y gastos operativos</b>	<b>9,672,773</b>	<b>6,300,824</b>

- (a) El siguiente es el detalle de los costos por beneficios a los empleados incluidos en los gastos operacionales:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	3,336,585	1,777,570
Prestaciones sociales	633,908	313,031
Seguridad social	691,657	390,211
Otros beneficios a empleados	63,014	40,531
Indemnizaciones laborales	8,205	-
<b>Total gastos por beneficios a empleados</b>	<b>4,733,369</b>	<b>2,521,343</b>

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(b) El siguiente es el detalle de los costos por honorarios incluidos en los gastos operacionales:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Junta directiva	187,850	182,186
Revisoría fiscal	44,714	31,046
Asesoría jurídica	516,878	225,683
Asesoría tributaria	58,662	56,658
Asesoría financiera	-	71,138
Asesoría técnica	226,985	125,161
Asesoría externa	35,140	25,704
Asesoría gestión ambiental (1)	855,076	-
Honorarios legales	98,994	-
Otros	39,629	24,042
<b>Total gastos por honorarios</b>	<b><u>2,063,928</u></b>	<b><u>741,618</u></b>

- (1) Corresponde a los costos incurridos por la concesionaria con el objeto de realizar todos los asuntos relacionados con la gestión ambiental del proyecto y adelantar el trámite del licenciamiento ambiental, conforme a lo requerido en el auto No. 6261 y auto No. 09644 de 2019 emitidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA.

### 26. Gastos de administración

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan en los siguientes conceptos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deterioro de activos financiero de la concesión	40,043	117,194
<b>Total gastos de administración</b>	<b><u>40,043</u></b>	<b><u>117,194</u></b>

### 27. Otros resultados, neto

Se detalla a continuación el componente de otros resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de ingresos y costos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Otros Ingresos</b>		
Reintegro de otros costos y gastos	396	-
Ingresos ejercicios anteriores	-	7,341
Recuperación otras provisiones	-	158

**CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ajuste al peso	5	4
Retiro propiedad planta derecho a uso	3,842	-
<b>Subtotal otros ingresos</b>	<b>4,243</b>	<b>7,503</b>
<b>Otros egresos</b>		
Gastos ejercicios anteriores	1,119	6,325
Impuestos asumidos	19	270
Multas y sanciones	-	453
Indemnizaciones	-	125,582
<b>Subtotal otros egresos</b>	<b>1,138</b>	<b>132,630</b>
<b>Total otros resultados</b>	<b>3,105</b>	<b>(125,127)</b>

**28. Resultado financiero, neto**

El resultado financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone por los ingresos y costos financieros:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses bancarios	3,049,056	3,856,591
Intereses cartera colectivas	885,529	507,837
<b>Subtotal ingreso financiero</b>	<b>3,934,585</b>	<b>4,364,428</b>
<b>Costos y gastos financieros</b>		
Costo por intereses, obligaciones y otros préstamos	6,373,916	8,936,832
Intereses por arrendamientos	40,933	25,395
Gastos por diferencia en cambio	4,563	(95)
<b>Subtotal gastos financieros</b>	<b>6,419,472</b>	<b>8,962,132</b>
<b>Resultado financiero, neto</b>	<b>\$ (2,484,887)</b>	<b>(4,597,704)</b>

**29. Transacciones con entidades relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de esta. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas, negocios y operaciones conjuntas de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas de compañía son las siguientes:

## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Accionistas: se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Personal clave de la gerencia: incluye al Gerente General y a la Gerente jurídica Ambiental, Social y Predial de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de esta. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.

Otras relacionadas con el grupo: son las demás entidades que pertenecen al grupo económico que controla a la Compañía.

### Transacciones con partes relacionadas a diciembre 2020

Detalle	Accionistas	Personal clave de la gerencia	Junta directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
<b>Activo</b>	-	-	-	<b>797,409,306</b>	<b>797,409,306</b>
Efectivo	-	-	-	706,200,071	706,200,071
inversiones	-	-	-	91,209,235	91,209,235
					-
<b>Pasivo</b>	<b>269,698,941</b>	-	-	<b>327,878</b>	<b>270,026,819</b>
Prestamos	269,698,941	-	-	-	269,698,941
Obligaciones financieras	-	-	-	327,878	327,878
					-
<b>Costos y gastos</b>	<b>7,171,063</b>	<b>253,063</b>	<b>187,850</b>	<b>3,171,701</b>	<b>10,783,677</b>
Costos y gastos	797,147	253,063	187,850	141,530	1,379,590
Costo de operación	-	-	-	2,900,000	2,900,000
Egresos financieros	6,373,916	-	-	130,171	6,504,087
<b>Total</b>	<b>276,870,004</b>	<b>253,063</b>	<b>187,850</b>	<b>800,908,885</b>	<b>1,078,219,802</b>

### Transacciones con partes relacionadas a diciembre 2019

Detalle	Accionistas	Personal clave de la gerencia	Junta directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
<b>Activo</b>	-	-	-	604,327,969	604,327,969
Efectivo	-	-	-	554,380,646	554,380,646
Inversiones	-	-	-	49,947,323	49,947,323
<b>Pasivo</b>	231,771,200	-	-	542,808	232,314,008



## CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Prestamos	231,771,200	-	-	-	231,771,200
Obligaciones financieras	-	-	-	196,305	196,305
Otros pasivos	-	-	-	346,503	346,503
<b>Costos y gastos</b>	<b>10,363,214</b>	<b>255,005</b>	<b>182,186</b>	<b>25,772,849</b>	<b>36,573,254</b>
Costos y gastos	1,426,382	255,005	182,186	66,903	1,930,476
Costo de operación	-	-	-	25,680,551	25,680,551
Egresos financieros	8,936,832	-	-	25,395	8,962,227
<b>Total</b>	<b>242,134,414</b>	<b>255,005</b>	<b>182,186</b>	<b>630,643,626</b>	<b>873,215,231</b>

### 30. Derechos y compromisos

#### Contingencias legales

La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y diciembre 31 de 2019, no presenta provisiones sobre contingencias legales toda vez que, en el único proceso jurídico abierto, el abogado confirma que su clasificación es no probable

### 31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y el 5 de febrero de 2021, fecha del informe del revisor fiscal, que no hayan sido revelados y puedan afectarlos significativamente.